



Instituciones obtegan mayor representación parlamentaria y para que éstos demuestren su ingratitude oponiéndose a que vuelva a gobernar; y él fué, por último, quien presentó y tuvo a discusión, por espacio de más de dos años, la célebre LEY DE ADMINISTRACION LOCAL llamada por su autor DESCUAJE DEL CACIQUISMO, y posteriormente reconocida, por todos los oradores que intervinieron en la discusión de la Ley de exacciones locales, de Canalejas, como organización legal más completa y superior, y a la que necesariamente hemos de volver, si es que llega el día que de veras intentamos emancipar a los Ayuntamientos del yugo infamante y oprobioso del caciquismo. A no dudarlo, si Maura incluyera en su programa político la libertad de cultos y la secularización de la enseñanza y de los Cementerios, este eximio hombre de Estado sería indiscutiblemente el jefe de toda la izquierda liberal española.

Pero no pára aquí su actuación política. Después de su caída, causada desde luego por la Prensa, que arremetió con saña contra él, utilizando todos los medios lícitos e ilícitos, sin pensar que todos estábamos en el secreto y que sabíamos que el motivo de tan implacable campaña consistía únicamente en que el honrado Maura cerró con mano fuerte el grifo que siempre estuvo abierto en Gobernación para los periodistas, este hombre integérrimo, cuyas virtudes ensalzará la Historia, no ha dejado de asistir al Parlamento en cuantas ocasiones se han debatido cuestiones de interés verdaderamente nacional. Y así cuando se trató de la política que España debía de seguir en Marruecos, como cuando se abordó el tema de nuestras relaciones internacionales con ocasión del actual conflicto europeo, vemos a Maura levantarse de su escaño y exponer, en párrafos brillantes, como suyos, las discretas soluciones que le sugieren sus probados talentos y su innegable patriotismo. Político previsor y clarividente, sus juicios son casi siempre acertados y generalmente aceptados por Gobiernos y oposiciones. Hoy mismo se están discutiendo en las Cortes las tan careadas reformas militares que ha presentado el Ministro de la Guerra, y el primero que ha hablado de la necesidad inaplazable de crear un Estado Mayor Central independiente, desligado por completo de la política y con facultades propias para proponer reformas en este orden, há sido Maura, y esta necesidad ha sido reconocida por todos absolutamente, y sobre este eje han girado los discursos que se han pronunciado en tan interesantísimo debate.

Nada, hay que convenir en que Maura es hombre de saludables y salvadoras iniciativas; que su cooperación es necesaria en la gobernación del Estado; que sus consejos prudentes y atinados los solicita el Monarca, los piden los Gobiernos y los reclama el país; y si a estos méritos se añade que es el político que

menos yerros cuenta en su gestión directora de los destinos públicos; que las ideas que preconiza se van abriendo camino en la conciencia nacional, hasta el punto de que sus adeptos constituyen ya legiones; que es bueno, tolerante y progresivo, tendremos la seguridad, no la esperanza, de que en día no lejano retornará a las cimas del Poder, pese al veto infundado de esos políticos profesionales, que predicando la huelga, el motín y la revolución al proletariado se han enriquecido repentinamente, y hoy pasean sus joyas y exhiben sus fastuosidades en AUTOS de las mejores marcas.

En cambio Maura, por un exagerado concepto de la honradez, renunció la cesantía de ex-Ministro y el ejercicio de la Abogacía, cosas ambas que le proporcionaban pingües rendimientos y de las que se privó voluntaria y generosamente, en positivo provecho del Tesoro público, la una, y en notorio perjuicio de su bienestar económico las dos.

Maura además ostenta un título glorioso a la consideración de los monárquicos: haber sellado con su sangre la fe que jurara al Trono.

Maura enérgico, Maura íntegro, Maura indomable, en el buen sentido de la palabra, es en la actualidad un raro ejemplar de aquellos varones fuertes que decían al Rey: PORQUE NOS QUE VALEMOS TANTO COMO VOS Y TODOS JUNTOS MÁS QUE VOS...

AMBROSIO BLESA

## De la gesta Maurista: PALANCA FORMIDABLE

Hemos escrito muchas cuartillas para muchos primeros números de muchos periódicos. Siempre lo hicimos con alborozo y con ufania. Con honra también... Que al fin y a la postre, es grato y es esperanzador y es halagüeño ver cómo se va sintiendo de día en día, con mayor convicción, la necesidad imperiosa de una cruzada valiente de letra de molde que diga la verdad y que sea pregonera de la causa de la justicia, contra esa caterva de foragidos que han desprestigiado la misión altísima del periódico...

Vivimos este existir afanoso y complejo, bizarro e ingrato, del periodismo. Y cuando la buena nueva de que un periódico va a salir llega a nosotros, sentimos la alegría que sienten los hombres, al ver nacer a un niño que va a perpetuar la especie, que vá a dar honra, quizá gloria, a la humanidad.

Y no se nos ocurre asegurar preguntas indiscretas sobre la filiación política, sobre orientaciones personales del naciente vástago. ¡Oh! ya nos las descubrirá el primer número. Por el momento hay una cosa que es cierta y es gentil: un periódico va a nacer... Luego, tal vez nosotros pongamos

nuestra pluma al servicio de quienes acometan la empresa de matar al periódico incipiente. Si el periódico incipiente viene al mundo, canijo, esmirriado, con atavismos aciagos o con designios monstruosos, sí; nosotros haremos de la pluma un ariete y no perdonaremos medio ni desaprovecharemos ocasión de hostigar al enemigo malo, al periódico sórdido, o rampón, o caduco, o infame, o vil...

Preventivamente—ya queda dicho—nosotros tenemos para el recién nacido—sólo por serlo—una caricia, un aplauso, una palabra alentadora y optimista.

...Como se hace con los niños en la cuna, sobre la que se cierne una interrogación angustiosa, ¿Será un santo? ¿Será un criminal? ¿Será, acaso, solamente una vulgaridad, un adocenado, un ser gris, anodino, insulso...?

\*\*

Ya hay mucho adelantado para anticipar juicios óptimos sobre la criatura, cuando notoriamente resaltan las virtudes de la progenie creadora

Y en ese caso estamos, lector amigo. La floración maurista—exuberante, ubérrima, bellísima—va a tener ahí en Vélez-Rubio, un nuevo retoño, un matiz nuevo, una nueva fragancia... Se difunde el ideal, se expande el romanticismo, se condesa la esencia ciudadana... El nombre de Maura va siendo un conjuro, un acicate, un emblema. Emblema, acicate, conjuro, que han impulsado a España hacia lo grande, hacia lo épico, hacia lo inmortal. Bravamente, cívicamente, heroicamente...

He aquí esta hoja volandera, nuevo remanso de la cruzada ciudadana, cadencia nueva en el himno de patria y de honradez y de verdad, ritmo nuevo en el clamor de una raza que se levanta y surge nimbada por las virtudes de un hombre excepcional, apocalíptico, egregio...

En la cruzada del ideal maurista es necesaria la palanca formidable. El punto de apoyo que pedía Arquímedes para mover el mundo, es el periódico, si se quiere mover la energía latente de un pueblo aletargado... Dadnos un periódico y os devolveremos una nación...

ARENDA Y DESEO...

Ya tenéis periódico, mauristas veleznos... Venid a este mundo azaroso y multiforme del periodismo, en buena hora y con honrada intención. A mucho os obliga la bardera santa que tremoláis. A más os requiere una Patria que yace y un sistema que debe prevalecer.

Por la verdad, sólo por la verdad y sólo para la verdad: Luchad, acometed, defendeos bravamente, audazmente. Entrad a saco en el ruin tinglado de los falsos dioses. Caigan a vuestro empuje las malas artes y los artífices malos...

Tenéis ahí una gran labor por realizar... La estulticia y la majadería, la ignorancia y la osadía, han hecho irrupción en vuestro pueblo. Cuidad de que

no se adentren en las conciencias. De poco tiempo acá la sombra abstrusa del abstruso e inculto *modernismo literario y político* ronda la quietud de vuestros lares y matiza de gris la clara ideología de vuestros intelectos despejados. Es preciso combatir eso, destruir eso, acabar con eso. Porque eso es mugre. Y la mugre hay que extirparla del alma y del cerebro como la extirpamos del cuerpo y de la materia.

Desenmascarad a tanto *isidro* de la feria intelectual. Poned en el crisol del ridículo su inopia cerebral y su encanijamiento espiritual. A ver si, por lo menos, conseguís que esos malandrines y esos farsantes no perpetren impunemente el asesinato del idioma cervantino, con la prosa descoyuntada, ridícula, retorcida, absurda, de sus engendros monstruosos...

Políticamente: haced honor a vuestra ejecutoria y a vuestro blasón. Cruz y corona. Y la corona y la cruz grabada en los pliegues gentiles y gallardos de la bandera española. En suma, sed mauristas.

Y la gesta que está redactando el maurismo se enriquecerá—valiosamente—con vuestros hechos insignes y con vuestras conquistas laureadas...

LUIS DE GALINSOGA

Madrid, Noviembre 1915.

## En justa defensa

Después de cuatro meses de encarnizada guerra contra el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, declarada y sostenida por quien, sin recibir motivo de agravio no podría considerarse perjudicado con el funcionamiento de dicho centro, toda vez que hacía largos años tenía abandonado el campo de la enseñanza para entregarse quizás a ocupaciones más positivas, bueno será dar una satisfacción al pueblo que, testigo de los ataques, ha presenciado también nuestra casi exagerada prudencia, evitando de este modo el peligro de que alguno, valiéndose del adagio vulgar «el que calla otorga», traduzca en asentimiento lo que únicamente ha sido fruto de deliberado y sano consejo.

Esta explicación constituirá nuestra defensa, cuya bondad y justicia surgirá en la conciencia de todos el que reflexione en la modesta historia del Colegio perseguido, origen y finalidad de su existencia, beneficio que reporta a nuestra juventud y demás datos suficientes, para que el público, imparcial y sensato, deduzca las consecuencias que lógicamente se desprenden.

El Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Nuestra Señora del Rosario, cuenta seis años de existencia, y vino a la vida sencillamente por los ruegos e insistencias de algunos padres de familia, que, al querer dar a sus hijos, *hambrientos de luz, de vida y de progreso*, el salutar pasto que sus tiernas inteligencias re-

clamaban, acudieron a nosotros, respetuosos siempre de la *propiedad ajena* y admiradores continuos de las *Letras y Ciencias*, a quien Dios nos libre ultrajar voluntaria y deliberadamente, porque el *mentor experto* y el *capacitado* por las *leyes del reino* para explicar o enseñar las asignaturas del Bachillerato en los colegios privados, haciendo honor a su *dignidad* profesional, había abandonado a la juventud de su pueblo, por quien siente frenesí, para dedicarse a otros oficios de productos *menos miserables y ruines* que los que la enseñanza reporta.

Fuimos, pues, solicitados, y al acceder a la demanda de los que de tal manera nos honraban al confiar a nuestra pequeñez la educación de sus hijos, hubimos de desempeñar nuestro compromiso con tanta abnegación, con esmero tanto, que nuestros desvelos y trabajos se vieron coronados con los más lisonjeros resultados, obteniendo nuestros alumnos brillantes calificaciones en los exámenes de prueba de curso que, en calidad de libres, sufrieron en el Instituto gral. y Técnico de Murcia, durante los años 1910 al 1913.

En el curso de 1913 al 1914, atendiendo a numerosos requerimientos del Sr. Director del Colegio incorporado de Huércal-Overa, y siempre con el carácter de *Colegio privado*, pues nunca tuvimos osadía para anunciarnos como *Colegio incorporado*, cuando no lo éramos, llevamos a nuestros alumnos a la vecina ciudad donde fueron examinados por la Comisión examinadora del Instituto Provincial.

En el verano de 1914, y por razones de índole privada, creyendo que con ello honrábamos a nuestro pueblo, condenado largos años a la carencia de un Colegio de 2.ª Enseñanza que estuviera incorporado al Instituto provincial, como lo tienen casi todos los pueblos cabeza de Partido de nuestra provincia, y que así lo reclama su categoría, número de habitantes, situación topográfica, etc., etc., incoamos el oportuno expediente con arreglo a las disposiciones vigentes, y, previa la conveniente publicación, preceptuada por R. D. de 1.º de julio de 1902, en el «Boletín Oficial» de 31 de agosto de 1914, num. 203, transcurrido el plazo legal sin que *parte interesada* hiciese reclamación, obtuvimos de la Superioridad Académica, con fecha 5 de noviembre de 1914, el beneficio de la *incorporación* por el siguiente Oficio que transcribimos: «UNIVERSIDAD DE GRANADA-4449= Este Rectorado, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien prestar su aprobación al Colegio de 2.ª Enseñanza que con el nombre de Ntra. Sra. del Rosario, dirige V. en la ciudad de Vélez-Rubio, con el carácter de incorporado al Instituto General y Técnico de Almería, por reunir dicho Establecimiento cuantas condiciones higiénicas y pedagógicas exigen las vigentes disposiciones.=Dios guie a V. muchos.=

Granada 5 de Noviembre de 1914.= P. El Rector,—El Vice-Rector,—José Pareja= Sr. D. José Maurandi: Director del Colegio de Ntra. Sra. del Rosario en Vélez-Rubio.»

Consecuencia inmediata de la Incorporación de Nuestro Colegio fué la venida a nuestro pueblo de la Comisión de Catedráticos del Instituto de Almería para en él verificar los exámenes de prueba de curso, visita que, al par que nos honraba, beneficiaba en gran manera a los padres de familia que veían a sus hijos exentos de un viaje costoso, molesto y no libre de peligros. Esta gracia fué concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en virtud de solicitud dirigida por el que suscribe, la que fué presentada y recomendada por nuestro representante en Cortes.

Este es, en síntesis, el origen de nuestro perseguido Colegio. En su formación no se vislumbran intenciones dañinas ni propósitos bastardos; vino a la vida, porque así lo exigían los que de él necesitaban: no divide la *legítima* de su hermano, porque el hermano murió; ni trata de destruir lo edificado, sino construir en lo derruido y abandonado; nace para el bien y no para el mal; es hijo de la necesidad que obliga y del amor que enaltece, y no de la envidia que corroe ni de la ambición que degrada.

Se continuará

J. MAURANDI



## DEBUT

La distinguida señorita de esta localidad, Rita Sánchez Serrabona, ha debutado en el teatro Parish, de Madrid, desempeñando el papel de Roberto, en «La Tempestad».

La prensa de gran circulación de la Corte se ocupa de ello, tributando los más unánimes elogios a la debutante, a la que promete brillantes éxitos en su carrera.

Sinceramente nos congratulamos del triunfo de nuestra paisana, que de seguro se repetirán en lo sucesivo, puesto que sus aptitudes hacen no dudar de que habrá de ocupar puesto preeminente entre las artistas de su clase.



## Señor Alcalde mayor...

Sí, sí debía V. prenderlos; pero, vamos, no es de eso de lo que ahora se trata.

Quiero decir a V. que no debe asustarse por lo que le sucede en los presentes momentos.

Las cosas hay que tomarlas con calma, y más si esas cosas son cosas políticas.

¿Ve V. esas conjuras que en su contra se vienen fraguando por sus propios correligionarios, quizás, y sin quizás, por los causantes, por los verdaderos causantes de todo lo malo que a V. le imputan?

Pues, nada; todo eso es espuma de cerveza, fogata de virutas.

¿Quién no conoce en el país a los agitadores, para dar otra importancia al movimiento?

Son tempestades bienales, que coinciden con la periódica renovación de ayuntamientos, y que desde hace ya muchos quinquenios se vienen produciendo.

Pasa el ruido, que a esto se reduce la tempestad, y.... a casa, y si alguna vez se sale de ella, es sólo para empuñar una bara del palio, o un cirio tamaño en el entierro de Cristo, o para asistir a algún banquete con que el agraciado con la *valerosa* celebra su triunfo, o la venida del diputado, u otro cualquier acontecimiento digno de ser festejado con libaciones y degluciones.

¡Ah! En esto de deglutir, son un portento, un asombro, una maravilla.

Y si como comensales, como *tristes* comensales, como *miseros* comensales, solamente, quedan en todo momento a la altura que les corresponde ¿cómo no se comportarían si alguna vez llegaran a alcanzar la categoría de anfitriones?

Dueños ellos de la despensa por un poco tiempo, por poco, nada más, sería cosa de encomendarse al abogado de los casos urgentes.

A eso es, como dejo dicho, a lo que se aspira desde hace ya muchos años.

Pero son hombres que se amoldan a las circunstancias.

¿Que en este bienio no ha podido lograrse el propósito? Pues la cuestión se deja para el bienio siguiente.

Interín tanto se procura que los agravios que se han hecho queden remitidos, que se echen en el *arca del olvido* cuantas malfetrías se realizaron, en una palabra, se procura volver a la *gracia*, y así se pasan cómodamente otros dos años, sin que el termómetro «Repartimiento» alcance más que las temperaturas mínimas que viene marcando de luengos años atrás, y sin que la influencia, ese poderoso talismán con que quieren resolver a cada paso hasta los asuntos más caseros, y sin el que vivirían en continuos peligros y zozobras, se les aparte de su lado.

Pasan tan muellemente otros dos años, y.... vuelta a empezar.

¡Y luego oigo yo decir en estas latitudes que en el consabido *aquelarre* no hay más que gente del *haiga*, del *hagora* y del *pisebre*;

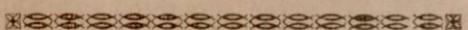
Ya, ya ¡linces, pero qué linces! si que son todos sus miembros o componentes.

Y digo linces, en el *buen* sentido de la palabra; es decir, en el sentido de que no los tendrá despiertos el golpe en el yunque, pero al ruido de los dientes.... avispas.

Por esto, digo, que no se alarme V. señor alcalde. Esa fogata pasará, y si el hado le depara otros dos años en la poltrona, ni una resta contará en las huestes. Al contrario, los mismos estarán a su lado, eso, si, se multiplicarán las zalemas a su persona, por las que tal vez tenga que ruborizarse como casta doncella.

¡Pillines, si os tenemos aprendidos de memoria!

DON RODRIGO



## Sueltos y Noticias

### SALUDO

EL DISTRITO lo dirige muy cariñoso a sus colegas provinciales, regionales y afines políticos, a los que ofrece su modesto concurso.

### NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados Jueces municipales para el cuatrienio próximo, de esta villa D. Ambrosio Ballesta López y Suplente D. Salva-

dor Llamas Miras. De Vélez-Blanco D. Manuel Matinez Valera y Suplente D. Justo García Torrecillas. No ha correspondido la renovación en los demás pueblos del partido.

### DOBLE FRATRICIDIO

Por el Diputado del distrito, en su reciente viaje a Huerca-Overa, ha sido destituido de la jefatura del partido liberal de la vecina ciudad, D. Vincente Mena, confiriéndosela a su hermano de éste, D. Ambrosio.

También en Chirivel ha sido sustituida la jefatura del mismo partido, que desempeñaba D. Ignacio Egea, nombrándose a un hermano en esta, D. Diego.

### VIAJEROS

Han regresado de la Corte nuestros queridos amigos D. José Guirao Banderas, D. Juan Pérez Puente y D. Antonio Manchón Romero.

El último fué a dicho punto para someterse a una peligrosa operación quirúrgica, que le tuvo unos días entre la vida y la muerte.

Mucho celebramos la mejoría del querido paisano.

### NOVENAS

Con la solemnidad de todos los años han comenzado en la iglesia del Convento, de esta villa, las que a su excelsa Patrona dedican las Hijas de María.

### FALLECIMIENTO

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta villa, a la edad de 77 años, la virtuosa señora D.ª Ana Miras Pérez.

Su entierro, que tuvo lugar la tarde de anteayer, fué una manifestación de duelo.

Reciban sus hijos y toda la demás familia la expresión sincera de nuestro pésame.

### COLABORADOR

Defiriendo a nuestros ruegos, honrará las columnas de EL DISTRITO, colaborando en él, el joven y ya conocido literato D. Luis Galinsoga y de la Serna.

### CONCEJALES

En las últimas elecciones de Concejales verificadas en esta villa, fueron elegidos por el art.º 29 los señores siguientes:

- D. Juan Bta. Caro González. Liberal
- » Francisco López Ruiz. »
- » Juan Antonio Andreo López. »
- » Diego Andreo López. »
- » Ezequiel Cabrera Jiménez. »
- » Joaquín Miras Sola. »
- » Rafael López Torrente. »
- » Ramón Gea Cánovas. »
- » Antonio Maurandi Mieli. Maurista

Quedará constituido este Ayuntamiento el primero de enero próximo, con quince Concejales liberales y tres mauristas.

Los señores que reciban este primer número de EL DISTRITO y no lo devuelvan a su administración, serán considerados como suscriptores.

# COLEGIO DE 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

— de —

## NTRA. SRA. DEL ROSARIO

— de —

### VELEZ=RUBIO

*Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.*

*Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Mieli.*

Este centro, tan acreditado ya por los relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto y competente cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	. . . . .	65 pesetas mensuales		
Mediopensionistas	. . . . .	45	“	“
Permanentes 1.º y 2.º grupos		20	“	“
“	3.º al 6.º	25	“	“
Externos	1.º y 2.º	15	“	“
“	3.º al 6.º	20	“	“

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente.

Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.